



ANUNCIO

Esta Alcaldía Presidencia ha adoptado Resolución 2021-0631 de fecha 6 de junio de 2021, con el contenido siguiente:

“En el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza núm. 192 de fecha 21 de agosto de 2020, se publicó la Resolución de la Alcaldía núm. 793-2020, de fecha 14 de agosto de 2020, relativa a la aprobación de las bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo para el puesto de subalternos/porteros del Ayuntamiento de Tarazona.

Dichas bases, también han sido publicadas en la Sede Electrónica – Portal de Transparencia y los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Tarazona.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo, procede la resolución de admitidos y excluidos provisional, tal como establece la base quinta de la convocatoria.

Por esta Alcaldía Presidencia en virtud de las competencias que le confiere la vigente legislación **RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos que a continuación se relaciona:

CANDIDATOS ADMITIDOS

Apellidos y nombre
Abadia Bona Fernando
Alonso Ichaso Isabel
Aranda Gonzalez Enrique
Asensio Soria Adrian
Azagra Led Margarita
Azcona Zardoya Inmaculada
Barcelona Larraga Pedro
Barrera Herrero Ruth
Barrera Roman Veronica
Basurte Albericio Juan
Berberana Huerta Jesus Ángel
Berberana Huerta Maria Mar
Bustamente Zapata Natalia
Calvo Diaz Noemi

Apellidos y nombre
Carcavilla Torres Alavaro Felix
Cascan Royo Ana Maria
Chueca Learde Eduardo
Custardoy Carretero Ana
Delgado Coloma Maria Elena
Delgado Sanchez Fernando Luis
Garcia Garcia Maria Cristina
Garcia Lahuerta Maria Pilar
Gil Cuartero Ana María
Gómez Franco, Miguel Ángel
Gracia Martínez Jose Antonio
Gracia Segura Gema
Jiménez Gil Jesus Ángel
Kummerow Calvo Ana Carmenm





Apellidos y nombre
Lacamara Logroño Dimas Manuel
Lamana Garcia Julia
Leciñena Echenique Angel Francisco
Ledesma Echeverria Victor Manuel
López Delgado Ana Belen
Magallon Azagra Alejandro
Marco Martinez Miguel
Matute Dominguez Rosa María
Millastre Ruiz Pilar
Notivoli Navarro Sonia
Notivoli Val Susana
Peña López Juan
Perez Moreno Gemma
Pinos Sanz Corpus
Rada Jaray Maria
Ramos Bolsa David
Resano Sanchez David
Resano Tarazona Asier

Apellidos y nombre
Rodrigo Bona Sara
Royo Mainar Ivan
Royo Mainar Vanesa
Royo Perez Ana Rita
Ruiz Terrado Javier
San Pedro Gutierrez Mónica
Sanchez Otal Ana Isabel
Sanchez Quintana Millán
Soria Gonzalez Maria Inmaculada
Soria Jiménez José María
Soria Jimenez Pablo
Soria Lapeña David
Tabuenca Ortín Sara
Torres Marianini Elena
Tudela Hernandez Jesus
Velilla Garcia Noemí
Zaldivar Cacho Araceli

CANDIDATOS EXCLUIDOS

No existen candidatos excluidos

SEGUNDO.- Designar a los miembros del tribunal calificador siguientes:

Presidente: Titular: Encarna Carranza Cruz, funcionaria del Ayuntamiento.
Suplente: José Luis Calvo Sainz, personal Laboral fijo del Ayuntamiento.

Vocales: Titular: José Javier Murillo San Pedro, funcionario del Ayuntamiento.
Suplente: Luis Jesús Zaldivar Ruiz, funcionario del Ayuntamiento
Titular: Manuel Pellicer Atienza, funcionario del Ayuntamiento, propuesto por la Junta de Personal
Suplente: M^a José Lavena Clemente, funcionaria del Ayuntamiento, propuesta por la Junta de Personal
Titular: Félix Murillo Calvo, personal laboral fijo del Ayuntamiento, propuesto por el Comité de Empresa
Suplente: M^a Soledad Montes Calvo, personal laboral fijo del Ayuntamiento,



propuesto por el Comité de Empresa.

Secretario: Titular: Milagros del Río Ruiz, funcionaria del Ayuntamiento.
Suplente: Jesús Bona Jiménez, funcionario del Ayuntamiento.

TERCERO.- Abrir plazo de 10 días hábiles a los efectos de reclamaciones y/o subsanaciones, así como para formular recursos de abstención y recusación frente a la designación de los miembros del Tribunal calificador.

En el supuesto de que no existieran reclamaciones o alegaciones, se entenderá elevada a definitiva la lista, sin necesidad de nueva publicación.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de anuncios de Personal, página Web y Sede Electrónica – Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Tarazona, dando traslado a los miembros del Tribunal

QUINTO.- Expresar que contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente de los de Zaragoza, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.”

Tarazona, a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE,
D. Luis José Arrechea Silvestre

